

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.005

Viernes 22 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2573711

EXTRACTO

ANDRES FELIPE RIEUTORD ALVARADO, abogado, Notario Público de la 36ª Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción N° 65, piso 2, Providencia, certifico: Por escritura pública de fecha 12 de noviembre de 2024, ante mí: SMALLOTS CHILE SpA, domiciliada en Av. Apoquindo 6410, Of. 605, comuna de Las Condes; INVERSIONES E INMOBILIARIA MOLINA Y GARCÍA SpA, domiciliada en Augusto Leguía Sur 79, of. 411, comuna de Las Condes; y METAMA SpA, domiciliada en Robles 12515, dpto. D-1, comuna de Lo Barnechea, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: Razón Social: COMERCIAL ECOVEND LIMITADA, pudiendo usar para todos los efectos legales, incluso comerciales, tributarios y bancarios, indistintamente la expresión abreviada de "ECOVEND Ltda.". Objeto: La Sociedad tiene por objeto la importación, exportación, compra y venta de productos alimenticios, sea ésta realizada a través del comercio físico o electrónico, incluyendo aquellas efectuadas por medio de máquinas expendedoras o similares; dentro y fuera del territorio nacional. Capital: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$1.000.000, aportada por los socios de la siguiente manera: SMALLOTS CHILE SpA, aporta la suma de \$334.000 equivalentes al 33,4% del capital aportado. INVERSIONES E INMOBILIARIA MOLINA Y GARCÍA SpA, aporta la suma de \$333.000 equivalentes al 33,3% del capital aportado. METAMA SpA, aporta la suma de \$333.000 equivalentes al 33,3% del capital aportado. Administración y uso social: Don Sebastián Deutsch Bayerthal, don Angel Delfín Molina Urrutia, y a don Melvin Eduardo Schlesinger Scharfstein, actuando conjuntamente, dos cualquiera de ellos, con las facultades señaladas en la escritura. Duración: La Sociedad tendrá una duración indefinida. Domicilio: Su domicilio será la ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias, oficinas o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.- Santiago, 18 de noviembre de 2024.

CVE 2573711

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl